

BASES Y CONDICIONES SORTEO “Johnson’s Baby Julio 2024”

1. Organizador: FARMCITY S.A con domicilio en Av. Santa Fe N° 2830 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, el “Organizador”), invita al público en general a participar de la promoción denominada “Johnson’s Baby Julio 2024” (en adelante, la “Promoción”), la cual quedará sujeta a las siguientes bases y condiciones (en adelante, las “Bases”).

2. Comunicación de la promoción: La difusión del sorteo se realizará a través de un banner ubicado en la página web www.farmacity.com/lanzamientos/johnsonsbaby y en una historia de Instagram de Farmacity, desde el 01 de Julio de 2024, hasta el 14 de julio de 2024 y adicionalmente, mediante un banner destacado en la parte superior de la página <https://www.farmacity.com> desde el 8 de julio de 2024 al 14 de julio de 2024.

3. Participantes: Podrán participar de la Promoción todas aquellas personas humanas, mayores de dieciocho (18) años de edad, domiciliados en el Territorio (según se lo define más adelante) y que cumplan los requisitos requeridos en las presentes Bases. No podrán participar en la Promoción las personas jurídicas, personas humanas menores de 18 años, ni domiciliadas fuera del Territorio, los empleados del Organizador, sus cónyuges y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni los exempleados que se hubieran desvinculado dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha del comienzo de la Promoción, ni sus cónyuges y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, inclusive.

4. Vigencia: La Promoción estará vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el “Territorio”), desde el 01 de Julio de 2024 hasta el día 15 de Julio de 2024 inclusive (el “Plazo de Vigencia”)

5. Mecánica del Concurso:

a) Inscripción: Durante el Plazo de Vigencia, con la compra de cualquier producto de la marca “JOHNSON’S” adquirido en cualquier local de farmacias Farmacity de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los cuales se detallan en el Anexo I de las presentes Bases (en adelante, las “Sucursales Adheridas”) o en su sitio web www.farmacity.com en adelante (“El Sitio”) los interesados podrán participar de la presente Promoción. El interesado deberá inscribirse en el Sitio <https://www.farmacity.com/sorteo/johnson-baby> y completar obligatoriamente un formulario con sus datos personales (nombre, apellido, DNI, correo electrónico, teléfono y el código de barras del producto adquirido) en adelante, la “Inscripción”. Los datos proporcionados deberán ser auténticos en su totalidad. En consecuencia, no podrán participar de la Promoción aquellos registros incompletos y/o contengan datos falsos, inexactos o desactualizados.

Sin obligación de compra: Toda vez que no existe obligación de compra, aquellos interesados que deseen participar de esta Promoción podrán hacerlo respondiendo la pregunta ¿Cuál es tu Shampoo Johnson’s Baby preferido? durante la Vigencia de la Promoción al mail recepciondematerialesmkt@farmacity.com.ar . El Participante deberá indicar los siguientes datos personales: apellido, nombre, DNI, sexo, fecha de nacimiento, domicilio, dirección de e-mail válida, teléfono. Cumplido con ello, estará participando en la Promoción. Cada participante que envíe la respuesta participará del Sorteo (según se lo define más adelante). El participante tendrá tiempo de participar hasta el último día del plazo de vigencia. Se podrá

participar del Sorteo siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

b) Selección: La selección del ganador se realizará mediante Sorteo por medio del sitio <https://www.sortea2.com> el día 17 de Julio de 2024 a las 12hs, entre todos los Participantes que hayan cumplido con los requisitos indicados en las presentes Bases. Se sorteará aleatoriamente dos (2) potenciales ganadores y dos (2) suplentes (en total, será dos (2) ganadores durante la vigencia de la Promoción).

c) Comunicación de los ganadores: El nombre de los Participantes que fueron seleccionados en el Sorteo (en adelante, los "Ganadores", se anunciarán a través de la página web <https://www.farmacity.com/Farmacity/legales> . El Proveedor se comunicará con los "Ganadores" mediante el número telefónico o mail brindado por el Participante en la inscripción para coordinar la entrega del "Premio". En el supuesto en que el Ganador no contestará y/o fuese imposible contactarse con el Ganador dentro de las 48 horas hábiles posteriores al Sorteo, el proveedor se comunicará con el Suplente. El Premio será entregado por el proveedor previo acuerdo con el Ganador dentro de los treinta (30) días de su asignación.

6. El Premio: Los Ganadores obtendrán dos entradas cada uno, habilitando el ingreso a la obra teatral infantil denominada "La Granja de Zenón" a desarrollarse en el Teatro Astral: Av. Corrientes 1639, C1042 AAC, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, en fecha sábado 27 de julio de 2024, a las 16 hs. Los Premios son intransferibles, no canjeables por dinero en efectivo y no son acumulables entre sí ni con otros descuentos, beneficios y promociones.

7. Facultades del Organizador: El Organizador se reserva el derecho de ampliar o modificar la Promoción total o parcialmente, o extenderla o reducirla en el tiempo, modificar las presentes Bases, modificando los Premios a otorgar. Las modificaciones serán difundidas en el Sitio y no generarán responsabilidad alguna por parte del Organizador. El mismo hecho de inscribirse al menos una vez implica la aceptación total y plena de las presentes Bases y de toda aclaración y modificación que el Organizador pudiera hacer. Las presentes Bases podrán ser consultadas y obtenidas en las Sucursales Adheridas y en el Sitio.

8. Datos Personales: Al aceptar las presentes Bases, el Participante presta su consentimiento expreso, libre e informado para la recolección, uso, tratamiento y cesión de datos personales por parte del Organizador, más allá de aquellos datos para los cuales no fuera requerido el consentimiento del titular (artículos 5º, inciso 2., sub-inciso c), y 11º, de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales). La información y datos que el Participante proporcione voluntariamente al suscribirse, se incluirán en una base de datos personales que quedará bajo la responsabilidad del Organizador, con el objetivo de profundizar en el entendimiento del cliente y su experiencia de compra. El Organizador realiza el tratamiento de sus datos personales con plena conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional N° 25.523 sobre Protección de Datos Personales y demás normativa reglamentaria, complementaria y concordante, adoptando los recaudos técnicos y organizativos necesarios en lo que respecta a la custodia, almacenamiento, conservación y confidencialidad de la información suministrada con el fin de evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. El Participante presta su expreso consentimiento y autorización para que sus datos personales pueden ser compartidos con filiales y/o empresas vinculadas y/o contratadas por el Organizador, tanto si estuvieran establecidas en el territorio de la República Argentina como en cualquier país extranjero, con el fin de poder cumplir con las finalidades establecidas en la presente y

cualquier otra finalidad propia de la actividad del cedente y/o cesionario de los datos. Los Participantes tienen derecho a acceder a sus datos personales en forma gratuita con intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, de conformidad con lo previsto en el art. 14, inc. 3° de la Ley 25.326, así como a solicitar que sus datos sean rectificadas, actualizados o removidos de la base de datos personales del Organizador; a tal efecto, el Participante deberá enviar un correo electrónico formulando tal requerimiento a la siguiente dirección electrónica: at.cliente@farmacity.com.ar o contáctenos llamando al número 0800-666-4321. Se hace saber que la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, dependiente de la Agencia de Acceso a la Información Pública, es el órgano de control de la Ley 25.326 y en tal carácter tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

9. Todo impuesto, tasa o contribución que deba tributarse, inclusive el que prevé la Ley 20.630, y asimismo, cualquier gasto que deba realizarse, y/o toda suma de dinero que deba pagarse al Estado Nacional, sociedades del Estado, Provincias o Municipalidades por el hecho del ofrecimiento, asignación o entrega de los Premios o con motivo de la organización o difusión de esta Promoción o de los gastos en que incurran sus Ganadores por cualquier concepto relacionado con la presente Promoción, será a exclusivo cargo de los mismos. Los Ganadores serán responsables por el costo que pudieren tener para el retiro de los Premios, la utilización de los mismos y la participación en la Presente Promoción.

10. Eliminación: El Organizador se reserva el derecho de eliminar a todo aquel Participante que participe en forma indebida. Asimismo, se prohíbe a los Participantes participar en la Promoción utilizando más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez (queda estrictamente prohibida la utilización de software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados). La violación de estas reglas por parte de los Participantes es causa de descalificación total y permanente del mismo. En caso de que el Organizador determine que algunos de los Participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes Bases, procederá a su inmediata exclusión. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante.

11. Interpretación: El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en las presentes Bases, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

12. Responsabilidad: El Organizador no podrá ser considerado responsable por daño o perjuicio alguno ocasionado o que pudiera ocasionarse a los Participantes en esta Promoción. La responsabilidad del Organizador finalizará al poner a disposición de los Participantes los beneficios a los que se hicieron acreedores, y de ninguna manera se extenderá al uso de los mismos. El Organizador no será responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los Participantes, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores de acceso al Sitio.

13. Jurisdicción: Toda relación que en virtud de esta Promoción se genere entre el Participante y el Organizador será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República Argentina y a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea la causa o el reclamo, con renuncia expresa por parte del Participante a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

NRO. DE SUCURSAL	NOMBRE DE SUCURSAL	Dirección del Cliente de Entrega	Código Postal del Cliente de Entrega	Localidad/Ciudad del Cliente de Entrega
10	11		13	14
2	LAVALLE	Lavalle 919	C1047AAS	Capital Federal
3	FLORES	Rivadavia 6728/32	C1406GLY	Capital Federal
4	MALABIA	Av corrientes 5258	C1414AJS	Capital Federal
5	CALLAO	Av. Corrientes 1820	C1045AAN	Capital Federal
6	SANTA FE	Santa Fe 2822	C1425BGQ	Capital Federal
7	PRIMERA JUNTA	Rivadavia 5375	C1424CEI	Capital Federal
8	PUEYRREDON	Av. Pueyrredon 1845	C1119ACB	Capital Federal
9	JUNIN	Santa Fe 2139	C1123AAD	Capital Federal
10	CARABOBO	Rivadavia 6398	C1406GLT	Capital Federal
12	PANAMA	Corrientes 4647	C1195AAF	Capital Federal
13	TRIUNVIRATO	Av. Triunvirato 4634	C1431FBW	Capital Federal
14	CABILDO	Cabildo 2340	C1428AAS	Capital Federal
15	LAS HERAS	Av. Las Heras 2055	C1127AAC	Capital Federal
17	ONCE	Pueyrredón 539	C1032ABF	Capital Federal
18	LINIERS	Rivadavia 11420	C1408ABO	Capital Federal
19	ALSINA	Entre Rios 196	C1079ABO	Capital Federal
20	FLORIDA	Florida 471	C1005AAJ	Capital Federal
21	VIDT	Santa Fe 3380	C1425BGV	Capital Federal
22	NAZCA	Rivadavia 7263	C1406GMC	Capital Federal
23	MEDRANO	Corrientes 3930	C1194AAS	Capital Federal
24	LARREA	Av. Santa Fe 2453	C1123AAG	Capital Federal
25	DIAGONAL	Diag R.S.Peña 910	C1035	Capital Federal
26	CASTRO BARROS	Rivadavia 3827	C1204AAD	Capital Federal
27	LA PLATA	Rivadavia 4455	C1205AAE	Capital Federal
28	RODRIGUEZ PEÑA	Av. Santa Fe 1740	C1060ABQ	Capital Federal
29	CUENCA	Cuenca 3145/59	C1417ABA	Capital Federal
30	SUCRE	Cabildo 1840	C1428AAN	Capital Federal
31	LACROZE	Cabildo 868	C1426AAV	Capital Federal
33	Aeroparque	Aeroparque Jorge Newbery	C1425DAA	Capital Federal
35	TRIBUNALES	Av. Corrientes 1236	C1043AAZ	Capital Federal
37	L.M. CAMPOS	Luis María Campos 1501	C1426BPA	Capital Federal
38	BUSTAMANTE	Las Heras 2845	C1425ASF	Capital Federal
39	OLLEROS	Olleros 1802/06	C1426CRH	Capital Federal
40	VTE LOPEZ	Rodriguez Peña 1572	C1021ABH	Capital Federal
41	RECONQUISTA	Av. Corrientes 484	C1043AAR	Capital Federal
42	RECOLETA	Av. Callao 1600	C1024AAO	Capital Federal
43	URUGUAY	Av. Cordoba 1467	C1055AAE	Capital Federal
44	URIBURU	Rivadavia 2215	C1034ACB	Capital Federal
45	PALERMO	Scalabrini Ortiz 3149	C1425DBM	Capital Federal
46	ESMERALDA	Av. Santa Fe 802	C1059ABP	Capital Federal
47	TALCAHUANO	Av. Santa Fe 1310	C1059ABU	Capital Federal
48	GUISE	Republica Dominicana 3358	C1425GKB	Capital Federal
49	JURAMENTO	Juramento 1941/45	C1428DNE	Capital Federal
51	INCAS	Av. Triunvirato 3752	C1431FBN	Capital Federal
52	AV DE MAYO	Av. de Mayo 602	C1084AAO	Capital Federal
53	BOEDO	Boedo 955	C1218AAF	Capital Federal

54	NUÑEZ	Av.del Libertador 6068	C1428ARQ	Capital Federal
55	PUEYRREDON3	Pueyrredon 991	C1032ABJ	Capital Federal
61	CONGRESO	Av. Callao 23/25/27/29	C1022AAA	Capital Federal
62	LIBERTAD	Libertad 1279/81	C1012AAY	Capital Federal
63	ELCANO	Av. Elcano 3102/08/10/12/14	C1426EJP	Capital Federal
64	JUNCAL	Juncal 2781/99	C1425AYG	Capital Federal
65	CRAMER	Av. Cramer 2301/11	C1428CTK	Capital Federal
67	LAS HERAS 3	Av. Las Heras 2324	C1425ASN	Capital Federal
68	ALEM	Av. L.N. Alem 702	C1001AAP	Capital Federal
69	PAROISSIEN	Cabildo 4001	C1429AAL	Capital Federal
71	MADERO2	Av. Juana Manso 1189	C1107CBW	Capital Federal
72	BEIRO	Av. Francisco Beiro 4366	C1419HZS	Capital Federal
73	CANNING	Av. Cordoba 4601	C1414BAE	Capital Federal
76	ARIAS	Cabildo 4633	C1429ABE	Capital Federal
78	LA BIELA	R. M. Ortiz 1861	C1113ABA	Capital Federal
82	MAIPU	Av. Cordoba 685	C1054AAF	Capital Federal
84	LACARRA	Av. Rivadavia 8784	C1407DYW	Capital Federal
85	MAURE	Maure 1615	C1426CUC	Capital Federal
87	QUESADA	Cabildo 2967	C1429AAA	Capital Federal
89	JUJUY	Av. Independencia 2676	C1225AAV	Capital Federal
92	SOLER	Scalabrini Ortiz 1868/70	C1414DOS	Capital Federal
93	CASEROS	Caseros 3590	C1263AAR	Capital Federal
94	SARMIENTO	Sarmiento 1490	C1042ABB	Capital Federal
95	PEDRAZA	Cabildo 3422/3424	C1429AAS	Capital Federal
96	RIOBAMBA	Av Cordoba 1861	C1120AAA	Capital Federal
98	ABASTO	Av Corrientes 3202	C1193AAR	Capital Federal
103	LIBERTADOR	Av. del Libertador 6636	C1428ARW	Capital Federal
106	BEIRO2	Av. Francisco Beiró 3566	C1419HYW	Capital Federal
107	GOYENA	Av Pedro Goyena 701	C1424BSH	Capital Federal
108	CHORROARIN	Av de Los Incas 4138/4140	C1427DNT	Capital Federal
110	HONDURAS	Honduras 3953/57	C1180ACE	Capital Federal
112	LAPLATA2	Av. La Plata 365	C1235ABA	Capital Federal
114	ALBERDI	Saladillo 2016 esq Juan B. Alberdi	C1440FFP	Capital Federal
115	FLORIDA3	Florida 52	C1005AAB	Capital Federal
116	VDELPINO	Virrey del Pino 2684	C1426EGV	Capital Federal
117	CHICLANA	Av. La Plata 2401	C1437DHC	Capital Federal
119	BEIRO3	Av. Francisco Beiró 5278	C1419IAO	Capital Federal
120	MELINCUE	Melincue 3185	C1417FHE	Capital Federal
122	GUEMES	Av. Córdoba 3949	C1188AAF	Capital Federal
123	CID	Av. Gaona 1101	C1405DKA	Capital Federal
127	TRIUNVIRATO 3	Av. Triunvirato 4451	C1431FBH	Capital Federal
130	SUAREZ	Av. Montes de Oca 894	C1270AAV	Capital Federal
132	BILLINGHURTS	Av. Córdoba 3381	C1187AAH	Capital Federal
133	JUJUY 2	Av. San Juan 2701	C1232AAJ	Capital Federal
135	PUJOL	Av. San Martín 1854	C1416CRT	Capital Federal
136	ASAMBLEA	Av. Asamblea 826	C1424COW	Capital Federal
137	MOSCONI	Av. Gral. J. G. de Artigas 4684	C1419ECX	Capital Federal
140	GAONA	Manuel Ricardo Trelles 1065	C1406BMI	Capital Federal
142	MARTINEZ	Av. Lacroze 3289	C1426CQF	Capital Federal

143	BELGRANO	Av. Belgrano 1194	C1092AAY	Capital Federal
144	ZABALA	Av. Cabildo 1274	C1426AAZ	Capital Federal
145	DEFENSA	Av. San Juan 387	C1147AAB	Capital Federal
146	JBJUSTO	Av. Corrientes 5801	C1414AJL	Capital Federal
147	NEWBERY	Av. Alvarez Tomas 284 / 298	C1427CCP	Capital Federal
150	MERCEDES	Av. Rivadavia 8503	C1407DYH	Capital Federal
151	PEÑA	Peña 2383	C1125ACA	Capital Federal
158	DIRECTORIO	Av. Directorio 2896	C1406HAR	Capital Federal
160	GASCON	Gascón 632	C1181ACL	Capital Federal
161	MADERO3	Av. Juana Manso 475	C1107CBI	Capital Federal
162	URQUIZA	Rivadavia 3102	C1203AAQ	Capital Federal
164	BUFANO	Av Gaona 3004	C1416DSS	Capital Federal
167	ROSETTI	Av. Lacroze 3801	C1427EDD	Capital Federal
169	MENDOZA	Av. Cabildo 2151	C1428AAD	Capital Federal
172	Nazca2	Av. Nazca 1982	C1416ASV	Capital Federal
176	AVELLANEDA	F. García Lorca 399	C1405AHC	Capital Federal
177	SERRANO	Av. Santa Fe 4182	C1425BHQ	Capital Federal
180	LARRAZABAL	Av. Juan Bautista Alberdi Nro. 5801/05	C1440AAJ	Capital Federal
181	Perú	Av. Belgrano 602	C1092AAT	Capital Federal
183	Saenz	Av. Saenz 1052/54	C1437DOP	Capital Federal
184	Salvadores	Av. Montes de Oca 1602	C1270ABQ	Capital Federal
186	La Rioja	Av. Belgrano 3053	C1209AAC	Capital Federal
187	Moldes	Moldes 2502	C1428CRP	Capital Federal
191	Hidalgo	Av. Diaz Velez 5299	C1405DCH	Capital Federal
192	Vernet	Av. La Plata 1500	C1250AAR	Capital Federal
193	Balbin	Av. Ricardo Balbin 3992	C1430AAX	Capital Federal
198	Av. De Mayo 2	Av. De Mayo 1470/80	C1085ABR	Capital Federal
201	Arcos	Paraguay 4979		Capital Federal
204	Yrigoyen	Hipólito Yrigoyen 992/994/996/998/1000	C1086AAP	Capital Federal
207	Constituyentes	Av. Constituyentes 6093	C1431EZL	Capital Federal
208	San Martin	San Martin 628/634	C1004AAN	Capital Federal
209	La Boca	Av. Almirante Brown 794/796	C1155AER	Capital Federal
211	Entre Rios	Av. Entre Rios 668/667	C1080ABN	Capital Federal
213	Mitre	Bartolome Mitre 2564/68/70	C1039AAP	Capital Federal
216	Monroe	Av Monroe 4402	C1430BLV	Capital Federal
217	Patricios	Av. Reg de Patricios 501/99	C1265ADF	Capital Federal
224	Escalada	Directorio 4801	C1440ASA	Capital Federal
226	GOYENA 2	Pedro Goyena nº 1315		Capital Federal
228	Oroño	Av Rivadavia 5991	C1406GLC	Capital Federal
235	Riobamba 2	A. Rivadavia 1911	C1033AAJ	Capital Federal
237	ACOYTE	Av. Rivadavia nº 5001/3 , esq Acoyte	C1424CEF	Capital Federal
239	MELIAN	Melian 2502	C1430EYD	Capital Federal
242	EVA PERON	Eva Perón 4849	C1407HUM	Capital Federal
267	Donato	Av. San Martin 2734	C1416CSP	Capital Federal
289	BAEZ	Baez 400	C1426BRH	Capital Federal
296	GARAY	Av. Juan de Garay 1186	C1153ABW	Capital Federal

297	Pasteur	Av. Corrientes 2345	C1046AAB	Capital Federal
302	JONTE	Av. Alvarez Jonte 4683	C1407GPA	Capital Federal
304	INDEPENDENCIA	Av. Independencia 1301	C1100ABA	Capital Federal
308	JM MORENO	Av. Jose Maria Moreno 739	C1424AAH	Capital Federal
309	Membrillar	AV directorio 2324		Capital Federal
315	CHILAVERT	Coronel Maritignano Chilavert N° 6459/61		Capital Federal
316	Estados de israel	Av. Estado de Israel N° 4503		Capital Federal
321	HUMBOLT	Av santa fe 4820		Capital Federal
322	CAFAYATE	Avenida Juan Bautista Alberdi N° 6294.		Capital Federal
323	AREAS	Av libertador 8404		Capital Federal
329	Coronel. diaz	Av. Santa Fe 3175/77		Capital Federal
330	DOT	Vedia 3600 - DOTNO2- LO020 2° PISO		Capital Federal
334	salguero y libertador	Jerónimo Salguero 2963		Capital Federal
342	La Plata y Goyena 3	Avenida La Plata N° 793/97 esquina Pedro Goyena N° 1/5/9,		Capital Federal
350	Dorrego	av santa fe 5381		Capital Federal
343	FRAGA	Teodoro García N° 4007		Capital Federal
354	p.madero	Juana Manso 1745		Capital Federal
353	lafinur	Lafinur 3277	1425	Capital Federal
367	junin	Junin 835		Capital Federal
341	Barrio chino	Mendoza 1730	1428	Capital Federal
355	Moliere	Avenida Rivadavia 9801	1407	Capital Federal